EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

SANTA FE

EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

Año XVIII — No. 6821

Santa Fe, Miércoles 25 de Julio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

Páginas

RESULTO IMPONENTE EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL Dr. FRANCISCO BEIRO 2
EL PRESIDENTE ELECTO INVITO A SU DOMICILIO AL Dr. JOSE LUIS CANTILO .. 3
SOCIALES 4
CORRESPONDENCIA DE NUESTRO AGENTE VIAJERO 5
TEATROS Y CINES 6
UNA MUJER JOVEN SE AHORCO EN SU PROPIO DOMICILIO. 7
LA AGITACION OBRERA EN ROSARIO ADQUIERE CADA DIA MAYOR INCREMENTO. 8
SESIONARA ESTA NOCHE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION 9
INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA .. 10
TRIBUNALES 12
COMERCIALES 14

Será firmado hoy oficialmente el acuerdo de Tánger

PARIS, julio 24. — El acuerdo sobre Tánger será firmado mañana oficialmente en esta capital; luego se someterá a la consideración de los otros gobiernos para su adhesión.

Se le ordenó al aviador Paris que abandone su raid

PARIS, julio 24. — Con motivo de las fallas que se notan en el motor del avión del teniente Paris, actualmente en las Azores, el gobierno ha ordenado al aviador que abandone su raid trasatlántico y regrese a esta capital.

EN REUNIONES DE GABINETE, EL PODER EJECUTIVO ESTUDIA LA FORMA DE HACERSE DE FONDOS EXTRAORDINARIOS PARA HACERLE FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACION

CUIDADO CON LA LEY

El ministro de hacienda, doctor Ocampo, prepara un proyecto al que le asigna algo así como supremas virtudes mágicas. Ha de ser, tal vez, su obra maestra. Acusado de no saber de otras finanzas que las reducidas de una casa familiar, el doctor Ocampo se propone dar un mentís, aplastando a la crítica con su sapiencia singular y honda. Agotadas las partidas de renglones importantes del presupuesto, el Poder Ejecutivo aspira a reponerlas no sabemos por qué sistema. El canon financiero, como es de rigor, el que haya concebido el ministro en un intrépido esfuerzo mental, no ha de serle repugnante a la Constitución ni a ninguna ley de las que rigen los ingresos y gastos del Estado provincial. El Poder Ejecutivo es colegislador, pero no legislador. Tiene facultades para someterle cualquier proyecto a las cámaras, sin pasar de ahí, pues sólo las cámaras constituyen el poder que legisla. Hasta el recurso harto corriente, sin embargo, de sancionar gastos por acuerdo de ministros, no es facultad del Poder Ejecutivo. La acción del Poder Ejecutivo es sencillamente administrativa. No crea leyes, ni fija impuestos, ni le es dable salirse de la esfera de los gastos autorizados, sancionados por el Poder Legislativo. Se sigue de aquí que cualquier iniciativa en el orden de las finanzas que se atreva a tomar, ha de ser, en rigor, de naturaleza arbitraria, antilegal. ¿Qué proyecto decreto ofrecería el ministro de hacienda que fuera compatible con el mecanismo de las leyes de gastos? Absolutamente ninguno. Es que las dichas leyes no dan margen ninguno para la formalización de recursos de esa índole. Por consiguiente, hemos de ver que el gobierno del doctor Gómez Cello, interesadísimo en averiguar en detalle la administración del gobierno anterior, llega al agravio de las leyes financieras, como ha llegado al agravio de la Constitución con sus intervenciones y disoluciones fuera de estilo. No desconocemos, empero, que necesita de fuentes de recursos que llenen algunos claros del presupuesto, si bien a nadie puede quejarse de esa situación precaria, en virtud de haberse imposibilitado por propia voluntad o por propia inconsciencia. Ahora a posteriori ha de confesar sus errores, al haberse limitado quién sabe hasta cuándo su capacidad administrativa.

EL CIERRE DE LA LEGISLATURA

La causa que traba el desenvolvimiento económico del Poder Ejecutivo, hay que buscarla en el cierre de la legislatura. Sin legislatura, el Poder Ejecutivo se incapacita hasta la inercia o tiene que transformarse en potestad arbitraria. El primer acto del gobierno del doctor Gómez Cello, debió consistir en informarle a las cámaras del estado financiero de la provincia, de cuál era ese estado en el momento de asumir el mando, si partidas del presupuesto para todo el año habían sido agotadas en cuatro meses, etc., etc. Por conducto de las cámaras el pueblo se habría enterado también, adquiriendo conciencia de lo que montan los desarreglos de una mala administración. Es entonces, indudablemente, que hubiera sido oportunísimo cualquier proyecto de reparación financiera presentado por el Poder Ejecutivo, en la seguridad que las cámaras se lo habrían sancionado ante el peso de circunstancias apremiantes. Pero en vez de esto que le aseguraría su acción gubernativa, procede con bulla y aparatosidad al cierre de las cámaras, faltándole sólo el que a sus puertas le pusiera la leyenda célebre: "Se alquila". Desde entonces pudo decirse que malogró su administración, aparte de revelar que no era ciencia de gobierno la que llevaba al Estado, sino impulsos de ceguera y de arbitrariedad. ¿Cómo desempeñarse eficientemente si el presupuesto, un presupuesto de más de cuarenta millones, ha sido agotado en no sabemos qué partidas principales? He aquí lo que el gobernante que tiene una idea de lo que es la ciencia del gobierno, acierta, a ver en primer lugar, procediendo con tino, quedándose con el poder que hace las leyes. ¿No se encuentra ya el doctor Gómez Cello arrepentido de su mal gesto?

REMEDIO IMPOSIBLE

Los paganos de la situación precaria creada, son los empleados públicos, los maestros de escuela, los vigilantes, etc. No cobran con puntualidad, y lo que es peor, el gobierno, ateniéndonos a sus propias declaraciones, no puede pagarles. Pero no se le achaque la responsabilidad sino a los que con un desacierto que indigna, clausuraron la legislatura. Sin legislatura, como es obvio, la administración se detiene en sus engranajes. Y cuanto haga el Poder Ejecutivo por darle movimiento, será antilegal. ¿Qué proyecto que no lleve el sello legislativo será válido como para crear fuentes de recurso? Ahí queremos ver al señor ministro de Hacienda, en semejante aprieto y escarbándose en la inteligencia en busca de alguna idea mágica salvadora. Aseguramos de antemano que el proyecto decreto que prepara el doctor Ocampo, anunciado con reiteración y al que se deben las últimas reuniones de gabinete, ha de repugnar a las leyes establecidas, como no puede por menos, convirtiéndose en un nuevo motivo por el que ha de ser criticado el gobierno del doctor Gómez Cello. Nuestra seguridad es perfectamente lógica. Parte del principio de que el Poder Ejecutivo carece de facultades para alterar la ley de presupuesto, para crear rentas, para legislar, en una palabra. Es poder administrativo y colegislador, pero no legisla de por sí y ante sí.

¡Qué encerrona!

Se le prohibe la entrada a Chile al coronel Maciá

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, julio 24. — Se informa que el coronel español, Maciá, que llegó con la combinación trasandina de la noche, fué detenido en la localidad de Los Andes, por orden de las autoridades chilenas.

Se le obligará a abandonar el país.

El paso de Nóbile y sus compañeros por Alemania

(Austral)

BERLIN, julio 24. — La embajada italiana se ha reservado un coche dormitorio especial para el general Nóbile y demás sobrevivientes del Italia, para ser conducidos a través del territorio alemán, rumbo a Italia.

El coche será sellado desde la entrada hasta la salida de las fronteras, no tomándose nota oficial del paso de los expedicionarios.

Habría sido asesinado el jefe de gobierno egipcio

(Austral)

JERUSALEM, julio 24. — Rumores, aún faltos de confirmación, procedentes de Jaffa, dicen que ha sido asesinado el jefe del gobierno egipcio.

La noticia ha producido sensación en esta ciudad, donde se espera con impaciencia su confirmación o desmentido.

ENERGICAS MEDIDAS ADOPTO EL GOBIERNO DEL GENERAL CARMONA

Con ellas se considera asegurada la tranquilidad en todo Portugal

(Austral)

MADRID, JULIO 24. — ANUNCIAN DE LISBOA QUE DESPUES DE LA RECIENTE INTENTONA REVOLUCIONARIA, EL GOBIERNO DE ESE PAIS HA ADOPTADO UNA SERIE DE ENERGICAS MEDIDAS CON LAS QUE CONSIDERA ASEGURADA LA TRANQUILIDAD EN TODO PORTUGAL.

LAS AUTORIDADES POLICIALES HAN FIJADO UN PLAZO QUE EXPIRA HOY A LAS 24 HORAS, PARA LA ENTREGA DE TODO MATERIAL DE GUERRA Y EXPLOSIVOS POR PARTE DE LOS PARTICULARES, A QUIENES VENCIDO EL TERMINO, SI SE LES HALLARAN ARMAS, SE LES PROCESARA Y SE LES IMPONDRAN FUERTES MULTAS.

EL CONSEJO DE MINISTROS EN SU REUNION DE HOY TRATO DE LAS PENAS A APLICAR A LOS MILITARES Y PAISANOS QUE HAN TOMADO PARTE O COOPERADO EN LA REBELION. DECIDIO, ADEMAS, QUE SE HAGA UNA INVESTIGACION PARA SABER QUE ENTIDADES O PERSONAS FINANCIARON EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, Y QUE RELACIONES TUVIERON CON LAS ESPECULACIONES DE LOS ULTIMOS DIAS EN EL MERCADO DE CAMBIOS.

EL CONSEJO RESOLVIO, POR ULTIMO, DECLARAR DISUELTO EL 12o. REGIMIENTO DE CAZADORES.

HAY DIVERSAS OPINIONES ACERCA DE COMO DEBE SER ELEGIDO EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ANTE EL DECESO DEL DOCTOR BEIRO

Los textos constitucionales guardan silencio acerca del caso de la desaparición de un presidente o vice de la República electo, como, por ejemplo, en el caso del doctor Francisco Beiró. ¿Qué procedimiento constitucional es el que corresponde? Los colegios electorales, conforme opinan ciertos constitucionalistas, han terminado su misión. La terminaron tan pronto eligieron presidente y vice de la República para el período que se inicia el 12 de octubre del año actual. ¿Procede entonces la convocación a elecciones para electores de vicepresidente? No parece ser éste, de ningún modo, el procedimiento indicado. El pueblo sufragó el 1º de abril dándole el triunfo electoral al radicalismo irigoyenista. Por tanto, resultaría ocioso volverlo a convocar otra vez para que se pronunciara de nuevo, sistema que por cierto no se halla dentro del espíritu de la democracia.

El método a seguir, puesto que la Constitución no dice una palabra sobre el particular, debe darlo el Congreso. Evidentemente, es el Congreso el que por medio de una ley circunstancial debe convocar los colegios electorales para que nuevamente elijan vicepresidente de la República. Sería lo más sencillo y lo que, por otra parte, aconseja el buen sentido. Aun el Congreso no ha verificado la elección de tercer grado que se llama, lo que quiere decir que sin gran esfuerzo puede poner en vigor los colegios para la elección que las circunstancias imprevistas han determinado. Pero aun cuando hubiera llevado a cabo esa elección o consagración final de la fórmula presidencialista, se halla en sus facultades el sancionar una ley que supla esa parte silenciosa de la Constitución. Y esa ley no puede ser otra que la de darle autoridad a los colegios electorales para que elijan un segundo término de la fórmula. La democracia no se resentiría en sus fueros soberanos, con tanto menos motivo, cuanto que le dió el triunfo a un partido político, cuya posesión del poder no ha hecho todavía.

Cualquier otro sistema que se busque o que se elija, resultaría contraproducente o incompatible con el espíritu democrático. Es el Congreso el que tiene que sancionar la ley predicha, cubriendo así uno de los vacíos o lagunas de la Constitución, ya que los constitucionalistas no previeron de que los candidatos a la presidencia y vice de la República eran hombres y como hombres estaban sujetos a las leyes de la muerte. Los juristas, entretanto, seguirán opinando de miles de manera, pero al final de cuentas es el Congreso el que tiene que proveer de acuerdo a lo consagrado por la democracia.

Los obregonistas resolvieron pedir la expulsión del gobierno de todos los representantes del partido obrero

La dimisión del señor Morones, facilitará la solución de dificultades políticas mejicanas

DECLARACIONES DEL CORONEL TOPETE

(Austral)

MEJICO, julio 24. — El jefe político de esta capital señor Topete, declaró que en la sesión extraordinaria del congreso que se realizará el 29 del corriente, se discutirá la cuestión de la presidencia de la república, planteada con la muerte del presidente electo, pero que no se resolverá nada hasta la sesión regular del 1º. de septiembre.

El señor Topete, desautorizó los rumores de que el partido obregonista haya exigido al presidente Calles la renuncia de Morones del cargo de ministro, opinando que dicha dimisión ha sido completamente voluntaria.

El señor Topete anuncia que el bloque de su partido, que tiene la mayoría en el Congreso, apoyará, ya sea al actual presidente Calles o al gobernador del Estado de Nuevo León, señor Aarón Sáenz, para que asuman el cargo de presidente provisional.

MORONES SE HA OCULTADO

(Austral)

MEJICO, julio 24. — Se asegura que el señor Morones, se encuentra escondido por temor de ser agredido por los obregonistas, pues no se ha presentado en público desde que ocurrió el asesinato del presidente electo.

LA DIMISION DEL M. DE COMERCIO Y TRABAJO FACILITARA LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS

(AUSTRAL)

MEJICO, julio 24. — Las consecuencias de la dimisión del ministro de Comercio y Trabajo, Sr. Morones, aun cuando hasta ahora no se han manifestado, se considera, como una victoria aplastadora a los obregonistas y que, probablemente apresurará la solución de las dificultades políticas mexicanas producidas hace tiempo por el gran distanciamiento existente entre los laboristas y los partidarios del fallecido general Obregón.

Se puede decir, que los obregonistas obligaron al ministro Morones a retirarse del ministerio, por más que el coronel Topete haya negado que el partido en masa hubiese pedido su renuncia.

Con la dimisión de Morones y de otros funcionarios laboristas se facilitará la investigación sobre el asesinato del general Obregón, por cuanto dominan en la policía ciertos prejuicios entre obregonistas y laboristas, llegándose en algunos grupos a acusar abiertamente a Morones y a otros de los miembros de su partido de ser los "autores intelectuales" del asesinato.

La situación ha mejorado considerablemente con estas renuncias laboristas, seguidas de las demostraciones de la Unión Revolucionaria, el manifiesto del partido agrario y las declaraciones del jefe de esta agrupación, señor Soto y Gama, lo cual ejercerá en el presidente Calles una presión suficiente para obligarlo a prescindir de la participación del partido laborista en el gobierno.

SE PEDIRA LA EXPULSION DEL GOBIERNO DE TODOS LOS MIEMBROS DEL PARTIDO OBRERO

(AUSTRAL)

MEJICO, julio 24. — Por no hallarse conforme con las renuncias presentadas por el señor Morones, del general Gasca, jefe del Departamento de fábricas nacionales, y del señor Moneta, director de los talleres gráficos, la Unión del Partido Revolucionario, en la que hallábase representados los agrarios, resolvió anoche pedir la expulsión del gobierno de todos los miembros del partido obrero.

Resolvió también pedir a los bloques obregonistas de ambas cámaras que expulsen de su seno a los senadores y diputados pertenecientes al partido político.

Se designó una comisión especial para que estudie los expedientes y recursos para la separación de sus cargos de aquellos gobernadores de Estado que sean miembros del partido obrero o culpables de graves atropellos.

HABRIA SIDO VICTIMA DE UNA AGRESION EL Sr. MORONES Y UN TREN ASALTADO

(AUSTRAL)

NUEVA YORK, julio 24. — Noticias procedentes de Méjico, al parecer emanadas de fuentes fidedignas y recibidas en esta ciudad con atraso, dicen que el señor Luis Morones, ex ministro de Comercio y Trabajo del general Calles, fué agredido a tiros y herido en una pierna, al abandonar un teatro el domingo, antes que se cometiera el asesinato del general Obregón.

La misma información agrega que el tren que conducía a los agrarios a Méjico para tomar parte en la manifestación en favor del general Obregón, realizada el 15 del actual, fué atacado por los obreros de una fábrica de tejidos, afiliados a la Confederación Regional Obrera Mejicana, en cuya circunstancia fué muerto el "leader" agrario general Barbosa.

EL Pte. ELECTO DEL PARAGUAY PARTIO AYER PARA SANTIAGO DE CHILE

Fué despedido por el Dr. Alvear, sus ministros y numerosas personalidades

BUENOS AIRES, julio 24 — El presidente electo del Paraguay Dr. Guggiari, conjuntamente con su comitiva, partió para Chile hoy a las 10 y 30 horas.

El distinguido viajero fué acompañado desde su alojamiento hasta la estación Retiro por el Presidente de la República y el Ministro del Exterior Dr. Gallardo.

En el andén de la estación esperaban al Dr. Guggiari, el embajador de Chile, los ministros de Guerra, Obras Públicas y Agricultura, el intendente municipal y numerosas personalidades.

Las tropas de infantería y la escolta de granaderos rindieron al ilustre huésped los honores correspondientes al presidente de la República.

La despedida entre los doctores Alvear y Guggiari fué expresiva cambiándose entre ambos cordiales frases.

A su llegada a Santiago el Dr. Guggiari, será recibido por el presidente de aquél país general Ibáñez, y todos sus ministros, rindiéndole los honores la Escuela Militar.

Durante su estada en Chile el Dr. Guggiari, se alojará en el palacio de don Orlando Ghigliotto.

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA NO ES AFECTO A LA INDUSTRIA, NI POR TANTO, A LOS PROGRESOS INDUSTRIALES

En jurisdicción de San José del Rincón, ha sido inaugurada hace pocos días una fábrica de dulces. Fueron invitados a la inauguración el gobernador y sus ministros, como asimismo las corporaciones industriales y comerciales de Santa Fe. Probablemente, el gobernador y sus ministros empeñaron su palabra en el sentido de que concurrirían, pero se olvidaron en la fecha precisa. No así les ocurrió a los representantes del comercio y de la industria, quienes hicieron acto de presencia. Una fábrica de la índole que sea, implica siempre un paso de avance en el terreno de los progresos de la provincia y del país, y lo menos que puede esperarse del gobierno es una palabra de estímulo. La palabra gubernativa debe abarcar todos los órdenes del trabajo, pues sin trabajo no hay riqueza y sin riqueza la economía política es un mito. Ahora bien, los asistentes a la inauguración de la fábrica mencionada, mirándose entre sí, se preguntaban con explicable curiosidad: ¿No ha sido invitado el gobernador, no lo han sido tampoco sus ministros? Se les dijo que sí; pero a pesar de ello el gobernador y sus ministros sin dar las excusas del caso habían negado su presencia. Ni una tarjeta explicativa del por qué no concurrían se había recibido, y mucho menos el Poder Ejecutivo había designado un representante en cualquier secretario de los muchos que abundan en la Casa de Gobierno.

La crítica, o mejor dicho, la censura empezó a cundir de inmediato, pues la ausencia del gobierno sin la explicación de una excusa cualquiera, considerose como un desprecio rayano. Se pronunciaron discursos en algunos de los cuales aludióse a la actitud tan extraordinariamente inconveniente del Poder Ejecutivo. ¿Qué revela este hecho? Revela de que al gobierno le importa un ardite de que en la provincia se instalen industrias como que no se instalen. Revela, además, el pobre concepto que tiene del trabajo, del progreso, del acrecentamiento de las actividades productivas. Comprendemos que el gobernador y los ministros no pudieran concurrir al acto inaugural de la susodicha fábrica, abrumados como han de hallarse con la política menuda que tiene por objeto la remoción de empleados; lo comprendemos y hasta estaríamos dispuestos a justificarlo. Pero lo que no se justifica es que no presentaran sus excusas, como lo hace todo el mundo, después de haber sido invitados. Esto no.

Se aprecia acabadamente la escasa noción que tiene el gobierno de cuestiones esenciales como lo son las del trabajo, así como lo apreciaron los concurrentes a la inauguración, representantes todos ellos del comercio y de la industria de Santa Fe. ¡Se ha lucido!

RESULTO IMPONENTE EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL DOCTOR FRANCISCO BEIRO

Las opiniones coinciden en afirmar que muy pocas veces se realizó un sepelio con tan numerosa concurrencia

PRESIDIO EL DUELO EL DOCTOR HIPOLITO IRIGOYEN

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 24. — Como ya lo habíamos anunciado y como fácil era presumir, el acto del sepelio de los restos del vicepresidente electo, doctor Francisco Beiró, resultó una imponente manifestación de duelo.

Toda la noche fué un continuo renovar de distinguidas personalidades que desfilaban por la capilla ardiente, levantada en el salón de los Pasos Perdidos de la Cámara de Diputados. Y hoy, desde las primeras horas de la mañana, una concurrencia numerosa tomaba ubicación en las inmediaciones del Congreso, para acompañar desde cierta distancia los restos mortales del vicepresidente. Así fué que, llegada la hora indicada para que se ponga en marcha el cortejo fúnebre, una enorme muchedumbre se halla congregada.

Del Congreso el cortejo se dirigió a la iglesia del Pilar, donde se efectuaron los funerales de cuerpo presente, pasándose después a la Recoleta.

Conforme a lo dispuesto por el ministro de la Guerra, las tropas nacionales al mando del coronel Ovidio Richieri rindieron los homenajes de práctica a la elevada investidura del extinto.

Asistieron los miembros del P. Ejecutivo en pleno, así como la mayoría de los legisladores y el cuerpo diplomático así como el presidente electo del Paraguay.

El señor Hipólito Irigoyen presidió el duelo, estando el partido radical de toda la república ampliamente representado.

Como ya lo informe, y de acuerdo a la resolución de las altas autoridades partidarias, sólo se permitió que en carácter oficial, sean pronunciados tres discursos que fueron los del ministro del Interior, doctor José P. Tamborini, en nombre del P. E.; del doctor Delfor del Valle, en representación del Senado, y don Jorge Raúl Rodríguez, a nombre de la Cámara de Diputados. También pronunciaron sentidas oraciones fúnebres los señores Fermín Garay, en nombre del radicalismo de Entre Ríos, y los doctores José María Martínez, Armando G. Antille y Víctor Juan Guillot, por los mismos organismos de Córdoba, Santa Fe y La Capital, respectivamente.

Opiniones autorizadas coinciden en que pocas veces se ha visto un cortejo tan numeroso como el que presenció hoy la Capital Federal.

Sorteo de títulos del Crédito Público

Se efectuará el día 7 del mes de agosto próximo

Por resolución dictada en el día de ayer se ha fijado el 7 del mes de agosto próximo para que se proceda a sorteo de los títulos de Crédito Público de la Provincia de Santa Fe, ley No 2066, emisión externa, cuyo servicio vence el día 1.o del mes de septiembre próximo. El acto, según se establece, deberá efectuarse con asistencia del señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Presidente de la Bolsa de Comercio de esta capital, Representante de los Banqueros de N. York, Contador General, Fiscal de Estado y Escribano de Gobierno, quién labrará el acta correspondiente.

Edificio para la escuela normal de Cañada de Gómez

SU RECEPCION DEFINITIVA

El gobierno ha ordenado la recepción definitiva del edificio de propiedad fiscal que ocupa la Escuela Normal de Cañada de Gómez. Las obras las ha ejecutado el contratista señor Silvestre Baraito, disponiéndose se abone al mismo el importe de los trabajos así como el depósito de garantía.

Mejoras que se proyectar a la draga "Santa Fe"

Se desestimaron las propuestas presentadas

Relacionada con las mejoras que se proyectan a la draga "Santa Fe", dió e anoche esta resolución:

En la gestión iniciada por la Dirección del Puerto de Santa Fe, con motivo de la licitación privada efectuada por la misma, para la construcción de diez flotadores destinados a la draga "Santa Fe", y no habiéndose llenado los requisitos exigidos por la ley 2151 en su artículo 34, ni existiendo autorización previa para llamar a licitación privada, y estando por otra parte las partidas q' el presupuesto vigente le asigna al Puerto afectado en su totalidad a los servicios anuales, y significando el costo de esos artefactos un gasto extraordinario, y disponiendo así mismo dicha repartición de elementos propios para llenar esa finalidad con resultados más económicos a los intereses del fisco, se resolvió desestimar las propuestas presentadas por los señores Saint Germain y Gagneten, Orlando Lavagnino y Suc. E. G. Balma.

Las inasistencias en los colegios

En la Escuela Normal de Maestras se registraron ayer las siguientes inasistencias.

1er. año A. Cañete Vida.

1er. año B. Ferrer Ma. Antonia, Gilbert Isidora, Nigro Carmen R. Sola Ma. Aida del S.

2do. año A. Caila Irma, Moreno Amelia, Pérez Arguello Dora, Pizarro Erilda M.

3er. año A. Berraz Sofía, Cabral Julio R.

4o. año B. Beguelin Matilde Paulina.

La jura de la bandera

El acto obtendrá gran brillo y se efectuará en la plaza de Mayo

De acuerdo a lo que ya hemos anunciado el 26 de este mes tendrá lugar el acto de la jura de la bandera por los conscriptos del Regimiento 12 de Infantería, en la plaza de Mayo. Ha despertado sumo interés, habiendo adoptado las medidas que corresponden las autoridades militares para que obtenga el mayor brillo posible. Asistirán el comandante de la División, general Córdoba y otros militares como asimismo las autoridades eclesiásticas de la vecina provincia de Entre Ríos, el gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello y sus ministros. El jefe del Regimiento, teniente coronel, señor Jiménez, pronunciará en el acto de la jura de la bandera una alocución patriótica. Como se sabe se cumple, el día 26, el 113 aniversario de la fundación del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales". Es indudable que el pueblo concurrirá a presenciar la ceremonia de que informamos.

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

El Presidente electo invitó a su domicilio al Dr. José Luis Cantilo

A la entrevista se le asigna gran importancia política

LA DESIGNACIÓN DE INTENDENTE M. PARA ROSARIO PREOCUPA AL GOBIERNO

No se puede conformar a los dirigentes y se habla de un candidato de transacción

Se suspendió al director de la imprenta oficial

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Desde hace tres o cuatro días se viene anunciando que se darán los decretos solucionando la situación porque cruzan las Intendencias Municipales de Santa Fe, Rosario, Reconquista y otras, designando los titulares. Los días han pasado y los anunciados decretos no aparecen. Ayer hubo diversas versiones al respecto afirmándose que se darían a conocer los respectivos decretos. No ocurrió, sin embargo, así llegó la noche y nada. Se sabe, sin embargo, confirmándose así lo que ya hemos adelantado que está definitivamente solucionada lo que a la Intendencia de esta capital se refiere por cuanto el doctor Ignacio Costa conferenció con el señor gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, departiendo con él un buen rato.

En cuanto a la Intendencia Municipal de Rosario no se ha llegado a ningún acuerdo todavía. A raíz de esto se afirmaba ayer que el gobernador ofreció un candidato de transacción a fin de dar una solución a la cuestión que lleva miras de no terminar nunca. Aunque, a ciencia cierta no se sabe quién sería el candidato se ha hablado anoche que no causaría extrañeza fuera el actual jefe de policía de esta capital, don Arturo Gondolia cosa que nos resistimos a creer y solo consignamos el dato a simple título informativo. Lo cierto es que se está librando una verdadera batalla entre los caudillos políticos en lo que atañe a la designación de Intendente Municipal para Rosario. El gobernador ni sus ministros pueden conformar a todos porque, como hemos dicho en la edición anterior, a cada momento surgen nuevos candidatos.

DIRECCION DE LA IMPRENTA OFICIAL

En la Imprenta Oficial continúa la investigación. Ayer fué suspendido el director, señor Valentín Reynoso. De ello informa la siguiente resolución del Ministerio de Hacienda:

De acuerdo a un pedido formulado por la Comisión Investigadora de la Imprenta de la Provincia, sobre la conveniencia de que el director de la misma, don Valentín Reynoso, cese en tal carácter hasta tanto sea terminada ésta; suspéndese al señor director don Valentín Reynoso hasta tanto se termine la investigación ordenada a la misma. Encárgase interinamente de la Dirección de dicha oficina, el señor Regente don Eugenio Vázquez, sin otra remuneración de la que le asigna en el cargo que actualmente ocupa.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Confirmando una noticia que ya adelantáramos en nuestra edición anterior, según informaciones que hemos obtenido, diremos que el Poder Ejecutivo ha resuelto la situación del Tribunal de Cuentas ofreciendo los puestos en la siguiente forma: Presidente, doctor Isaac Francioni, vocales los señores Alejandro Russy y Dante Damiani, ayer se esperaba el decreto por el Ministerio de Hacienda pero hasta anoche no se había dado.

SESIONO LA JUNTA ELECTORAL

NO SE DIERON A CONOCER LAS RESOLUCIONES

Como anunciamos en nuestra edición anterior sesionó ayer la Junta Electoral Provincial declarada caduca por el P. E. Se llevó a cabo la sesión en el domicilio particular del presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Reyes. Asistieron los miembros doctor Fontanarrosa, Presidente de la Cámara de Apelaciones y Mayor Contribuyentes, señor Bigand. Se deliberó varias horas acerca de lo que debe hacerse ante la intervención de la junta por el gobierno no se dieron a conocer las resoluciones porque la reunión fué secreta. Se hará conocer lo resuelto una vez que se comunique al P. E..

LA REUNION DE LOS DIRIGENTES DE LA UNION CIVICA RADICAL UNIFICADA EN RAFAELA

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA MISMA

Oportunamente hemos informados de que en la ciudad de Rafaela se llevaría a cabo una reunión de dirigentes de la Unión Cívica Radical Unificada a fin de tratar asuntos que se relacionan con el actual momento político por que cruza la provincia. De dicha reunión, la comisión organizadora, ha dado a la publicidad el siguiente informe:

"En el domicilio particular del diputado nacional doctor J. Francisco Fiorillo, en Rafaela, se verificó el domingo la anunciada reunión de legisladores nacionales y provinciales, del radicalismo unificado, alrededor de la cual tan justificada expectativa existía en todos los círculos políticos y en la provincia en general.

Estuvieron presentes los diputados nacionales Dr. Mosca, Dr. H. S. López, Dr. Araya, Dr. Fiorillo, señores ingeniero Aguirre, Mendieta y Lazo, senador don Alberto J. Paz senadores provinciales Rovere, Palacios, Daguerre, Carlen, De Michelli, Arévalo, Cappa, y Galitelli, diputados provinciales Guala, Saggese, Brasco Font, Chavés, Goyenechea, Ramirez, Aicardi, Silvera, Oliva, Dietrich, Casalegno, Cuminetti, Medoux, Costa, y Gras. Los legisladores ausentes por carta y telegrama, se dirigieron todos a los señores Mosca, Fiorillo, y Mendieta adhiriéndose a las resoluciones que se adoptaran.

La reunión tuvo comienzo a las 11 horas, y finalizó a las 15, desarrollándose durante las cuatro horas una reunión secreta, que consideró ampliamente los puntos de de la convocatoria, es decir: "El caso de la Legislatura, estudiar el momento político y propiciar soluciones de necesidad partidaria".

A pesar de la reserva que sobre lo deliberado y resuelto mantienen los legisladores asistentes, estamos en grado de informar que se ha adoptado criterio definitivo en lo que se refiere al problema institucional planteado por el atropello a la Legislatura y el pedido de intervención que existe en el Congreso Nacional y que, en lo político se ha dispuesto recabar de las autoridades partidarias que, de conformidad al desarrollo de los acontecimientos y según estas lo exijan, se verifique una intensa acción sea ella de proselitismo y atracción, o de propaganda electoral.

Se resolvió así mismo que los presentes hicieran llegar a los correligionarios de toda la provincia, las palabras de estímulo y aliento que emergían de la entusiasta asamblea y por último se acordó designar una comisión compuesta por los señores Mosca, Ferrarotti, Araya, Mendieta, Saggese, Cuminetti, y Arévalo, para redactar un proyecto de acción que se someterá oportunamente a las autoridades del partido.

Los legisladores con quiénes hemos hablado han dejado traslucir su optimismo.

CONFERENCIA EN SAN CARLOS CENTRO

El domingo próximo el Partido Demócrata Progresista realizará una asamblea cívica en San Carlos Centro, la que estará a cargo de oradores de Rosario y esta capital.

SON MUY ENCONTRADAS LAS OPINIONES SOBRE EL CASO INSTITUCIONAL

Mientras unos aseguran que ha terminado la misión el Colegio Electoral, otros aseguran lo contrario

AUN NO SE HA PODIDO ESTABLECER SI LA CONFERENCIA IRIGOYEN - CANTILO SE HA REALIZADO

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 24. — Viene siendo muy comentada la versión de que el presidente electo, señor Hipólito Irigoyen, invitó al ex gobernador de Buenos Aires, doctor José Luis Cantilo, a una conferencia que debe realizarse en la tarde de hoy. No obstante los poderosos medios informativos puestos en práctica no se ha podido establecer si se ha realizado la conferencia y lo en ella tratado. Se cree en los círculos bien informados que se relaciona con la vicepresidencia, cargo para el cual se sindica al doctor Cantilo.

Opiniones sobre el caso constitucional planteado por el fallecimiento del doctor Beiró

BUENOS AIRES, julio 24. — Invitado el doctor Matías G. Sánchez Sorondo a emitir su opinión sobre el caso constitucional planteado por el fallecimiento del vicepresidente electo doctor Beiró ha declarado que en su concepto "Los colegios electorales han terminado su misión".

El profesor de Derecho Constitucional, doctor José Nicolás Matienzo, ex ministro del Interior del gobierno del doctor Alvear, ha declarado que las "juntas ya no existen".

El doctor Zambrano, secretario de la Cámara de Diputados, sostiene que "no ha concluido la misión de los colegios electorales".

Entrevistado el líder del partido socialista independiente, diputado doctor Antonio De Tomaso, expresó que considera que los "colegios no han caducado".

El doctor Lucas Ayarragaray afirma que "persistiendo la función debiera persistir el órgano".

El vicepresidente provisional del Senado, doctor Juan Ramón Vidal, sostiene que las juntas tienen facultades ilimitadas".

Fué remitido al Congreso el proyecto de presupuesto para 1928

BUENOS AIRES, julio 24. — Por intermedio del Ministerio de Hacienda el Poder Ejecutivo ha remitido un mensaje al Congreso reproduciendo para el año 1929 el proyecto de presupuesto general de la administración presentado para 1928, con escasas modificaciones, alcanzando el monto del mismo a $ 678.968.946.

La C. de Diputados tratará hoy la interpelación al ministro de Agricultura

BUENOS AIRES, julio 24. — En la sesión que celebrará mañana la Cámara de Diputados, tratará la interpelación al ministro Mihura, sobre la situación de las carnes argentinas.

Llegó a Jujuy el doctor Sagarna

JUJUY, julio 24. — Anoche llegó a esta capital el ministro de I. Pública, acompañado por su esposa y su comitiva, siendo recibido y agasajado por el gobernador de la provincia, altos funcionarios y destacados miembros de esta sociedad.

El doctor Sagarna, ha visitado los colegios y escuelas de esta capital y proseguirá su tarea hasta el viernes que se ausentará para Salta.

Sesión celebrada anoche por el Concejo Deliberante Municipal

Se trató entre otros asuntos, la creación de puestos en dependencias comunales

A las 23.50 horas entró a sesionar anoche el Concejo Deliberante Municipal bajo la presidencia del titular señor Eradio Doce y asistiendo ocho señores concejales.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y de darse cuenta de los asuntos entrados cuya publicación omitimos por razón de la falta de espacio a la hora en que escribimos estas líneas, a moción del señor Rosas Leiva se trataron sobre tablas con carácter de urgencia los asuntos despachados de que en seguida informaremos.

Proyecto por el cual se aprueba la venta a la comuna por el señor A. Segallini, de un terreno a $ 3.50 el metro cuadrado para abrir una calle de salida al barrio Sarto. Fué aprobado.

—Proyecto indemnizando $ 40 m|n. al señor Zacarías Gutman el metro cuadrado de un terreno tomado para ochava. También se aprueba.

A continuación se trata el proyecto sobre autorización al D. E. para crear varios puestos en diversas reparticiones municipales.

Se lee el despacho producido al respecto por la comisión de Hacienda, aconsejando la creación de los siguientes puestos en vista de ser de necesidad a raíz de haberse declarado la cesantía de los supernumerarios: un inspector de arena, un fijador de carteles, varios puestos imprescindibles en la Administración Sanitaria, dos albañiles y dos peones en Obras Públicas, ocho peones para el cuidado del muro de contención y en la administración de limpieza el personal necesario para el manejo de los nuevos equipos.

El concejal señor Rosas Leiva, deja constancia de su voto en contra de ese despacho en virtud de considerar necesario el personal que había solicitado el D. E.

Se pone luego a votación el referido despacho y es aprobado.

Se aprueba también un proyecto modificando los artículos 11 y 35 de la ordenanza Nº. 2435 sobre jubilaciones municipales, estableciéndose que determinados parientes de los empleados fallecidos con más de 8 años de servicios tendrán derecho a retirar los aportes hechos por éstos a la Caja respectiva.

Más adelante se aprueba igualmente un proyecto creando una cuarta categoría de cines a raíz de la rebaja de impuesto solicitada por el obispado de Santa Fe, a favor del cine de la Casa Social Católica, cuya categoría pagará $ 100 mensuales de impuesto.

Se hace luego moción de urgencia para tratar también sobre tablas el proyecto modificando la ordenanza número 2450, sobre los remates del Banco Municipal, pero a oposición de Rosas Leiva, se resuelve tratarlo en la sesión del viernes próximo, con o sin despacho de comisión.

Se aprobó un pedido de informes al D. E., sobre la forma en que se cumplen las disposiciones del Art. 60 de la ordenanza 2485, relativo al depósito en la Caja de Jubilaciones Municipales de los descuentos que en este concepto se hace a los empleados.

Se levanta la sesión siendo las 0.35 horas.

—El viernes próximo el Concejo considerará el veto opuesto por el intendente municipal interino a la ordenanza sobre jubilación de periodistas.

El autor de ese proyecto, señor Eradio Doce, insistirá en la sanción favorable, que ya le diera el cuerpo.

EL GOBERNADOR DE CORDOBA SUENA COMO SUSTITUTO DEL Dr. BEIRO

Fracasó la sesión del Senado

Fué escaso el porcentaje de votantes en Salta

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 24. — A la hora de costumbre, el presidente de la Cámara de Senadores, llamó a sesión pero sólo concurrieron al recinto un escaso número de senadores por lo que se resolvió levantar la sesión, en la que, el doctor Delfor del Valle debía pronunciar un discurso de homenaje a la memoria del doctor Beiró.

El gobernador de Córdoba, Dr. Martínez, suena como sustituto del doctor Beiró

BUENOS AIRES, julio 24. — Informan de Córdoba que vuelve a mencionarse, con motivo del fallecimiento del doctor Francisco Beiró, el nombre del doctor Enrique Martínez para substituirlo en la fórmula presidencial. Por lo pronto se anuncia el próximo viaje del gobernador a Buenos Aires, donde permanecerá una temporada, delegando el mando, a tal efecto, en el vicegobernador, D. José Antonio Ceballos. Llega a afirmarse que el señor Martínez habría sido llamado expresamente desde esta capital, aunque se guarda la consiguiente reserva al respecto.

En las elecciones verificadas en Salta fué escaso el número de sufragantes

BUENOS AIRES, julio 24. — Informan de Salta que en las elecciones de ayer en esta ciudad sufragaron 2.722 votantes, lo que revela el escaso interés del electorado.

El escrutinio arrojó las siguientes cifras: radicales: doctor Alderete, 1.904 votos; Dr. Hernández, 1.894; señor Vasconcellos, 1.857.

Partido Obrero: Martín Juárez, 411 votos; Eliseo Lesser, 410; Ezio Crivellini, 415.

La Cámara de Representantes de San Juan rindió homenaje a la memoria del doctor Beiró

BUENOS AIRES, julio 24. — Comunican de San Juan, realizó sesión la Cámara de Representantes, que se puso de pie en homenaje a la memoria del vicepresidente electo, doctor Beiró, fallecido ayer en ésta.

También se prestó el acuerdo que solicitó el P. Ejecutivo para nombrar juez letrado de Jachal al doctor Naón Cisler.

Deudas de la provincia

Resoluciones del Poder Ejecutivo sobre letras a vencer

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado anoche estas resoluciones:

Se resolvió que se pague por Tesorería, previa intervención de la Contaduría General, el importe de las letras N.o 1759, 1760 y 1770, valor de $ 250.000, $ 120.000 y $ 350.000, que vencen el 30 del corriente mes, y emitidas a la orden del Consejo de Educación como anticipo a los ingresos que se efectúen por retención de las deudas al fondo escolar de las Comisiones de Fomento y Municipalidades por el año 1927 las dos primeras y la última a la orden de la Municipalidad de Rosario, anticipo al 15 o|o sobre la recaudación de los impuestos de patentes y C. Directa por el mismo año 1927.

Venciendo del 1 al 8 de agosto próximo, el servicio de cupones de la deuda interna ley N.o 1505 y pública Nº 1992, cuyo servicio atiende en Buenos Aires el The First National Bank of Boston, ordénase se gire por tesorería, al Banco referido, la suma de $ 30.000 m|n. que, con más el saldo de $ 6.995.85 m|n. en su poder de la provincia, se calcula suficiente para la atención del mismo.

Líneas telegráficas

Según circular de ayer del Telégrafo de la Nación, todas las líneas funcionaban en perfectas condiciones, habiéndose subsanado interrupciones habidas por la mañana, en Faro 2, Barrancas y San Blas.

